

QUILLOTA, 30 de Septiembre de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N° 4310

D.A. NUM: 9365 / VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°50-V de fecha 22 de septiembre de 2022, de Jefa de Capital Humano para Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para regularizar cometido funcionarios y pago de viáticos pendientes, a los funcionarios
3. Rúbrica de Sr. Alcalde estampada en documento antes mencionado;
4. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°1644 fecha 29 de septiembre de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** cometido funcionario y pago de viáticos simples a las funcionarias que a continuación se detallan:

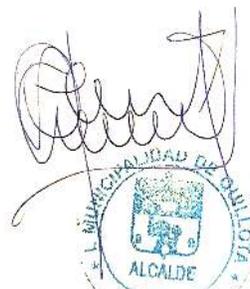
NOMBRE	RUT	GRADO y CALIDAD JURÍDICA	COMETIDO	FECHA	VIÁTICO
MAKARENA FERNANDEZ ARAYA	16.890.882-2				\$ 20.962.-
JAELE ESPINOZA CESPEDES	19.365.939-K	16° HONORARIOS	4ta. VERSION EXPO MERCADO PÚBLICO. ESPACIO RIESCO, AV. EL SALTO, HUECHURABA.	04/10/2022	\$ 20.962.-
ANDREA ROGA COVARRUBIAS	13.764.417-7				\$ 20.962.-
ANGELA QUEIROLO ARELLANO	10.259.936-5	9° PLANTA			\$ 25.828.-
JENIFFER ALVAREZ ALVAREZ	15.817.061-2	11° A CONTRATA			\$ 25.828.-

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.Alcaldía 2.Secmu 3.Control Interno 4.Dirección Adm. y Finanzas 5. Archivo.
OCS/DMB/rfh/hhmm.-